

TROGLIOCORP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Bancos, (1)	63,020	15,127
Total	63,020	15,127

(1) Un detalle del banco, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Banco Guayaquil S.A.	63,020	15,127
Total	63,020	15,127

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Cientes no relacionados, (1)	46,837	56,989
Partes relacionados, (nota 14)	414,495	410,418
Total	461,331	467,407
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(875)	(875)
Total	460,457	466,532

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen en 30, 60 y 90 días.

TROGLIOCOP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

(1) Un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Restaurante del Norte	24,626	28,956
Galletas Broome	10,986	17,780
Nucopsa S.A.	7,074	7,074
Ivonne Mercado	2,520	1,512
Edgar Arellano	1,249	1,285
Otros	<u>382</u>	<u>382</u>
Total	<u>46,837</u>	<u>56,989</u>

6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS, NETO

El movimiento de propiedad, mobiliario y vehículos y depreciación acumulada, fue como sigue:

	MOVIMIENTO			
	Saldos al	Adiciones	Bajas/ ventas	Saldos al
	01/01/18		Transferencias	31/12/18
	(Dólares)			
Edificios	969,775	0	0	969,775
Muebles y enseres	9,773	0	0	9,773
Vehículo	<u>60,384</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>60,384</u>
Subtotal	1,039,932	0	0	1,039,932
Depreciación acumulada	<u>(503,593)</u>	<u>(48,489)</u>	<u>0</u>	<u>(552,082)</u>
Total	<u>536,339</u>	<u>48,489</u>	<u>0</u>	<u>487,850</u>

	MOVIMIENTO			
	Saldos al	Adiciones	Bajas/ ventas	Saldos al
	01/01/17		Transferencias	31/12/17
	(Dólares)			
Edificios	969,775	0	0	969,775
Muebles y enseres	9,773	0	0	9,773
Vehículo	<u>60,384</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>60,384</u>
Subtotal	1,039,932	0	0	1,039,932
Depreciación acumulada	<u>(455,105)</u>	<u>(48,488)</u>	<u>0</u>	<u>(503,593)</u>
Total	<u>584,828</u>	<u>(48,488)</u>	<u>0</u>	<u>536,339</u>

TROGLIOCORP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****7. PASIVOS FINANCIEROS**

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Accionistas, (nota 14)	42,115	104,760
Partes relacionadas, (nota 14)	81,865	81,850
Obligaciones patronales	150	150
Otros	<u>22,599</u>	<u>22,148</u>
Total	<u>146,729</u>	<u>208,908</u>

12. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Retenciones en la fuente, (1)	<u>11,395</u>	<u>15,870</u>
Total	<u>11,395</u>	<u>15,870</u>
<u>Pasivos por impuesto corriente:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	18,455	18,456
Impuesto al valor agregado, (2)	896	1,204
Retención de la fuente del IVA, (2)	73	0
Retenciones en la fuente, (2)	<u>70</u>	<u>56</u>
Total	<u>19,494</u>	<u>19,716</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a retenciones que han sido efectuadas por parte de clientes realizadas en el ejercicio fiscal corriente y en años anteriores.

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2018 y que serán canceladas en enero del 2019.

TROGLIOCORP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

La conciliación de impuesto a las ganancias, calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	69,710	55,764
Más:		
Gastos no deducibles	25,447	28,128
Menos:		
Deducciones especiales por ley	11,270	0
Base imponible	83,887	83,892
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	18,455	18,456
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0	6,323
Menos:		
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	0	6,323
ANTICIPO REDUCIDO	0	0

El movimiento de impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	18,456	15,477
Provisión del año	18,455	18,456
Pagos	(2,586)	(0)
Compensación con retenciones en la fuente	(15,870)	(15,477)
Saldos al final del año	18,455	18,456

Para el año 2018, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$ 0 siendo este menor al impuesto a la renta causado US\$ 18,455 La Legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017. -

Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2017.- Decreta:

Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales,

TROGLIOCORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.- La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 16,000 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: Alberto Frany Antonio Dassum Aivas de nacionalidad ecuatoriana propietario del 22.5% del total de las acciones, Alfredo Enrique Dassum Aivas de nacionalidad ecuatoriana propietario del 22.5% del total de las acciones, Francisco José Dassum Aivas de nacionalidad ecuatoriana propietario del 22.5% del total de las acciones, Morice Estefano Dassum Aivas de nacionalidad ecuatoriana propietario del 22.5% del total de las acciones y Fuad Alberto Dasum Armendariz de nacionalidad ecuatoriana propietario del 10% del total de las acciones

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 13 del 2018; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018, fue presentado el 12 de febrero del 2019.

10. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018 el monto de la reserva legal no supera los límites establecidos en la Ley de Compañías.

11. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

TROGLIOCORP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Alquiler	154,614	151,690
Total	154,614	151,690

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y ventas, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Depreciación de propiedad, muebles y vehículos	48,489	48,488
Honorarios profesionales	7,589	17,689
Sueldos y salarios	6,000	6,000
Impuestos y contribuciones	4,481	5,605
Mantenimiento de oficinas y vehículos	3,516	1,747
Seguros	1,664	1,418
Otros gastos	13,165	14,979
Total	84,904	95,926

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera</u>		
<u>Activos financieros a largo plazo:</u>		
<u>Partes relacionados:</u>		
Skycorpsa S.A.	12,231	8,154
Dascorp S.A.	14	14
Inmobiliaria 18 de septiembre	2,250	2,250
Coloncorp S.A.	<u>400,000</u>	<u>400,000</u>
Total, (nota 5)	<u>414,495</u>	<u>410,418</u>
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>		
<u>Accionistas:</u>		
Fuad Alberto Dassum Armendáriz	16,189	78,834
Alfredo Enrique Dassum Aivas	<u>25,926</u>	<u>25,926</u>
Total, (nota 7)	<u>42,115</u>	<u>104,760</u>

TROGLIOCORP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****Partes relacionadas:**

Ecuacotton S.A.	15	0
Inmobiliaria Monca S.A.	80,000	80,000
Inmobiliaria Sepiacorp S.A.	1,850	1,850
Total, (nota 7)	81.865	81.850

Los saldos con partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y, no tienen fechas específicas de vencimiento y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15,000.00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

15. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

TROGLIOCORP S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y 2017 hasta la fecha de emisión de este informe (abril 1 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
